

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA BETANIA (IMBE) CIA. LTDA., CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

En la Ciudad de Babahoyo perteneciente a la Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas treinta minutos, en el establecimiento ubicado en las calles 5 de Junio # 512 y 27 de Mayo, se presenta el Sr. Rafael Humberto Soria Avellán propietario de Trescientos sesenta(360) acciones del valor de USD \$1,00 c/u, la Sra. Betania Esther Soria Ayón propietaria de Ochenta(80) acciones del valor de USD \$1,00 c/u, la Sra. Bethsaida María Soria Ayón propietario de Ochenta (80) acciones del valor de USD \$1,00 c/u. el Sr. Rafael Humberto Soria Ayón propietario de Ochenta (80) acciones del valor de USD \$1,00 c/u, la suma que representa el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía Importadora Betania (IMBE) Cía. Ltda.,

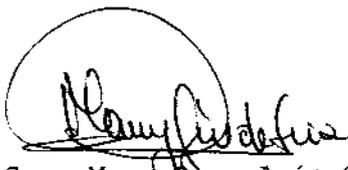
Preside la Junta la Sra. Mery Lucy Ayón Gamarra presidente de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Rafael Humberto Soria Avellán Gerente de la compañía. Antes de instalarse la sesión, se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías y el representante de los mencionados accionistas autoriza constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando formalmente que se celebre esta Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver el orden del día:

1. Informe del Gerente el Sr. Rafael Humberto Soria Avellán sobre los Balances del Año 2018 de la IMPORTADORA BETANIA (IMBE) CIA. LTDA
2. Informe del Comisario CPA. Katusca Franco Romero.

La presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer y a resolver el primer punto del orden del día que es la aprobación del informe del ejercicio económico 2018 el mismo que el Sr. Rafael Humberto Soria Avellán procedió a dar lectura y luego de revisarlo y analizarlo procedieron a deliberar e intercambiar criterios, aprobando por unanimidad dicho informe.

Se continúa con el segundo punto del orden del día que es el informe anual de la Comisaria, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones.



Sra. Mery Lucy Ayón Gamarra
Presidente



Sr. Rafael Humberto Soria Avellán
Secretario Ad-Hoc de la Junta